

# LA REFORMA

DIARIO DE LA TABLA, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES.

ALTO—Noviembre 4 de 1899.

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN  
PUBLÍQUENSE O NO

## La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dayman número 114.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1899

## Vialidad en la República

PLAN DEL MINISTERIO DE FOMENTO

(De la Tribuna Popular.)

En el acuerdo que ayer celebró el presidente de la República con sus ministros, el secretario de Estado en el departamento de Fomento, presentó un plan fácil de ser realizado, tanto del punto de vista técnico, como del punto de vista financiero, para llevar prontamente a cabo el arreglo de caminos, píso y calzadas en todo el territorio de la República. Por el referido plan se dividirá cada uno de los dieciocho Departamentos 3-1 interior en un cierto número de zonas o secciones, a objeto de hacerlas recorrer y estudiar por personas competentes. Para esto se dispondrá del personal del Departamento Nacional de Ingenieros, donde, como es sabido, ecasean por ahora las tareas de importancia.

Un ingeniero y un arquitecto, en compañía de un dibujante, serán encargados de visitar cada zona, y efectuar en los puntos necesarios, sobre el mismo terreno, los estudios de una manera práctica, sin grandes planos y proyectos, pero con indicaciones claras y precisas sobre lo que sea conveniente ejecutar en cada caso. Estos trabajos se tratarán de acuerdo con la Junta E. Alministrativa del Departamento respectivo, y donde fuese posible se hará también un llamado al vecindario.

Siempre que se trate de componer una calzada, de arreglar un piso, de poner en condiciones transitables un camino, se le requerirá, salvo casos muy raros, grandes estudios que exijan la intervención constante de todo el Departamento Nacional de Ingenieros. Un miembro de esta oficina ha de bastar para resolver cada caso, y la rea le será atendida por la presencia del arquitecto y del dibujante que han de acompañarlo.

En el plan del ministerio de fomento se prouve la posibilidad de que algunos de los empleados de la mencionada repartición aduzcan su texto para evitar la molesta de ir a desempeñar estos cometidos en la campaña, y como es indispensible, si se quiere hacer desde ya algo provechoso, empezar los trabajos sin retraso, y la agencia de personal podría ser un motivo de demora, se prouve que el empleado, que no quiera prestar su conciencia a esta clase de trabajos, se verá en el caso de tener que presentar su renuncia.

El gobierno trata de aprovechar la buena ocasión que empieza ahora para dar comienzo a los trabajos que se proyectan, a fin de que todos los caminos estén en buenas condiciones el invierno próximo.

Respecto a la parte financiera, el plan del ministerio de fomento destina en principio término lo que produce la Patente de Rendidos, que por la ley de su misma creación deben ser invertidos exclusivamente en composturas de pasos y caminos departamentales y vecinales por las Juntas E. Administrativas y sus contracciones Auxiliares. Sin embargo, como las Juntas Departamentales parecen carecer de iniciativa propia y de decisión para llevar a cabo trabajos de este orden la iniciativa será tomada por el gobierno el cual dispone además de otros elementos de que carecen las autoridades departamentales.

Además del producto de la patente citada, se espera poder contar también con otros recursos, entre los cuales cabe mencionar la cuota anual proyectada en la ley de Contribución Inmobiliaria, que si queda sancionada en el año por mil, con destino especial a obras de vialidad en el departamento respectivo, representaría otra fuente de recursos por cierto modo despreciable.

El Presidente de la República ha aprobado en todas sus partes el plano que queda espliado, manifestando que lo prostará todo su apoyo, pues q

0.66

0.06

0.01

Precios de suscripción  
Por mes . . . . . \$ 0.66  
Número, alrededor . . . . . 0.06  
Número del día . . . . . 0.01  
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

uno de sus mejores propósitos ha sido siempre y es, mejorar las condiciones de nuestra campaña, y contribuir al aumento de su bienestar. Agregó que tenía además el firme convencimiento de que el Gobierno, una vez que hay puesto decididamente manos a la obra y empeñado a ejecutar estos trabajos, encontraría todo el concurso necesario de parte de numerosos vecinos, porque ahora la campaña se halla en condiciones bastante favorable.

En estos días serán publicados todos los antecedentes de este asunto.

## Crónica general

### LA PRETENDIDA REVOLUCIÓN NACIONALISTA LISTA

Con motivo de los rumores que han circulado sobre preparativos de un movimiento nacionalista a que ha dado constancia el famoso sumario mandado levantar en el 20 de Caballería,

—el Sr. Enrique Anaya ha declarado

que la intención de pensar y sentir de los hombres de armas prestigiosos de

partido nacionista, coincide en la

necesidad de apoyar los enemigos del

gobierno del señor Cuatas mientras ha

ga una verda de la honestidad administrativa, del respeto a las instituciones y del mantenimiento de los pactos

preexistentes, convencidos del deber de rehacer el país después de tantos

desastres, de tantas exacciones, de tanta

sangre derramada y de tanta ruina.

Ninguna persona sensata, según el señor Anaya, creyó posible revolución sin bandera de justicia; y solo pueden pensar y decir lo contrario los ma-

los ciudadanos que alejados de los

puestos públicos en los cuales adqui-

rieron hábitos de holgazanería y de

barbarismo y alejados de las posiciones

de influencias que les permitan

facilmente fortunas, tu fácilmente adqui-

ridas como derrochadas, no tienen

otra esperanza de reconquista que la

provocación de desavenencias entre

los sostenedores del actual orden de

cosas sembrando desconfianzas e in-

trigas a fin de debilitar la cohesión

existente.

### PARA SEGURIDAD DE LA CAMPANA

El ex-jefe político de Minas, coronel

Enrique Geroni, se ha presentado al

Gobierno con una extensa nota, so-

miéndose a su consideración un

proyecto de que es autor y destinado

a hacer más rápida y más eficaz la

acción policial en campaña.

Se refiere al establecimiento de nu-

merosas postas en los alambrados

que cruzan el territorio norte, oposi-

ciéndole a las corrientes de los mon-

tos y arroyos.

De esta manera, sin necesidad de

dar grandes vueltas, se podría perse-

guir con ventaja a los malhechores,

que con sus facilidades que ofrecen

la ejecución del proyecto, se ganar-

rá el impo cortando campo. Esta cir-

conveniencia queda en evidente be-

neficio del ladrón tanto honesto o de bu-

na campana.

Los potreros serán de uso exclusivo

de la autoridad y como distintivo

llevarán un cuadro con la inscrip-

ción de «Na jenal». Su uso por par-

ticular es para señalizar al empleado

de lo que lo considera.

El proyecto, en el que se determina

además, minuciosamente la forma en

que se establecerá el servicio, está

ahora a resolución del Ministerio de Fome-

nto.

### LOS CONTRABANDOS

El gobierno se propone, por todos los medios a su alcance, reprimir los contrabandos. Los artículos objeto del contrabando, son el tabaco que se introduce por la frontera, los cigarrillos y las sedosas.

El director de aduanas, señor Gradián, se ha puesto en campaña con los elementos más honestos de su repartición con el fin de pescar a los defraudadores del fisco, lo mismo que a los empleados cómplices, si existen.

En cuanto a la frontera, el señor Ministro Interino de Hacienda ha telegrafizado a los inspectores y receptorías de aduana, dándoles órdenes terminantes.

### LA PESTE BURÓNICA CIVILIZANDO

Las noticias recibidas de las poblaciones militares en el Chaco, nos li-

cen saber un dato curioso:

Los indios que pueblan el interior de las selvas, ya no se someten a la lenta acción pacificadora. El avance de las poblaciones blancas, ni a la sangrienta acción de las armas.

La peste burónica ha tenido el vir-

aje de mover a las tribus a salir de su estado nómada.

Las presentaciones son cada vez más frecuentes, y todos ellos dejan que no han tenido más remedio que rendir sus altivas návatas ante la más temerosa de las supersticiones: la peste burónica.

Las malas condiciones sanitarias

de las tribus, donde la promiscuidad, la mugre y borachera allanan el camino a los males endémicos, justifican en parte que la célebre peste haya sido la consagrada genio maléfico, y que sus primeros casos hayan tenido más influencia civilizadora que todas las misiones religiosas y las bautizadas milicianas.

La peste civilizando!

### Lanas, cueros y cerda

Noviembre 2 de 1899.

Los precios a que han llegado las cotizaciones de lanas constituyen hoy un tema de conversación en todos los círculos, aún en aquellos formados por gente que jamás se han dado el trabajo de apreciar la importancia de las fuerzas productoras.

Todos los cálculos optimistas han sido superados en forma extraordinaria, y el precio de \$ 6.00 por los 10 kilos, veían ofrecido por la lana de la Cabaña Euskira del señor Pedro Nazabal ha sido la gran nota en los negocios que se refieren a este fruto.

Ese precio es tan extraordinario que nunca se pensó llegar a él, pues representa \$ 6.88 por arroba de vellón, tipo verdaderamente considerado fuerte de cotización, y de que no se tiene memoria en los negocios de los últimos años.

La lana de la Cabaña Euskira constituye un león verdaderamente. Excede por su clase y liviandad, y su rendimiento se calcula arriba de 55 ojo por cuya razón se explica la oferida a que hincamos referencia, y que es una excepción de los negocios de plaza.

Con todo, la plaza se mantiene firme para todas las clases finas, y la pequeña bajada de ayer en Ambato no ha ejercido influencia sensible en el estado general del mercado.

Los cueros vacunos, soños y sábanas así como los lanares, han expuesto una mayor de precios.

Los vacunos soños y sábanas como sigue:

Lote de mataderos según peso y conjunto, de \$ 3.10 a \$ 3.70 los 10 kilos.

Lotes de campo, generales buenos, de \$ 3.10 a \$ 3.50 los 10 kilos.

Lotes infantiles, de \$ 3.10 a \$ 3.30 los 10 kilos.

Lotes de lanares entre Río hasta Concordia, buenos, lotes de consumo y buen peso, despachados, de \$ 3.50 a \$ 3.60 los 10 kilos.

Lotes Concordia sencillos peso y conjunto, despachados, de \$ 8.40 a \$ 3.50 los 10 kilos.

Lotes Paraguayo de 11 y 12 kilos, en operaciones.

Lotes Cuyahua, sin peso y conjunto, despachados, de \$ 2.90 a \$ 3.00 los 10 kilos.

Lotes becerros, de \$ 3.09 a \$ 3.10 los 10 kilos.

Lotes novatos al barrer, de \$ 3.01 a \$ 3.20 los 10 kilos.

Lotes novatos de vientre a \$ 1.00 los 10 kilos.

Lotes salvajes valen hoy:

Novillos de 23 kilos arriba, cada uno de \$ 4.30 a \$ 4.90.

Vacas de 18 kilos idem, cada uno de \$ 3.80 a \$ 3.90.

Vaquillones de 5 a 17 kilos, cada uno de \$ 2.80 a \$ 2.90.

14em de 10 a 11 kilos, en la uno de \$ 1.80 a \$ 1.90.

Baceteros de menos de 10 kilos, en la uno de \$ 8.10.

Novatos rodados bien sacados y bien taranados sin uñas, cada uno de \$ 0.60 a \$ 0.70.

Idem idem regulares cada uno de \$ 0.30 a \$ 0.40.

Idem idem de vientre, cada uno de \$ 0.10.

En lanates el mercado está dentro de la escala siguiente con interés por lotes especiales de 3/4 lana arriba.

Lotes de 3/4 lana arriba bien cuidados y muy livianos, de \$ 0.410 a \$ 0.420 el kilo.

En lanates el mercado está dentro de la escala siguiente con interés por lotes especiales de 3/4 lana arriba.

Lotes de 3/4 lana arriba bien cuidados y muy livianos, de \$ 0.410 a \$ 0.420 el kilo.

11 de 1/2 lana arriba, bien cuidados y muy livianos, de \$ 0.380 a \$ 0.400.

# BAZAR DE LA CHINA

DE MARTINS IRMOS-CALLE 25 DE MAYO ESQ. CAMARAS-MONTEVIDEO

La casa mejor surtida de la Republica

ESPECIAL EN VINOS FINOS, LICORES, CONSERVAS Y CIGARROS HABANOS

Venta por mayor y menor-precios sin competencia

A mi clientela y al público

## FONOGRAFOS

Cilindros grabados: operas, zarzuelas y otros cilindros a precios sin competencia. Los grabados y los discos para los mismos. Depositos de artículos para fotografía de GARRÉS Y CRISPO

Calle Ituzaingó 120 entre Río y de Mayo MONTEVIDEO

## La embriaguez

Se viene pronto con sus señas de la Preparación Anti-Alcoholica del Doctor PISAR

O. U. R. I. Ituzaingó 20 de Mayo 11 de la mañana, de 3 a 5 de la tarde y de 8 a 9 de la noche.

Montevideo

que no han sido tomados en consideración por no haber sido reunido la Corporación en la presente somaria.

La Prensa se opone en su in-

terior de ayer de la justicia que fijó el día 2 de Noviembre a la enterramiento de nuestro cementerio. El co-

legio tiene aclaraciones y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras, que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

ado la calle Mata

1. Domicilio de Juan Martínez, Cua-

drilla en la calle Mata n.º 80, 10 de

la tarde hasta las 22 de Mayo 422 y 423

Entre Cerro y Juniperi. Montevideo

Nuestro Juzgado, esperando la aprobación del proyecto que elevó el Mi-

sterio de Fomento sobre adquisición

de la ciudad no hizo lugar por el

momento a oídos o traídos.

Como las razones en que fundaron nuestras

disidencias están sin prolongación

que sea por quanto tiempo y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras,

que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

ado la calle Mata

1. Domicilio de Juan Martínez, Cua-

drilla en la calle Mata n.º 80, 10 de

la tarde hasta las 22 de Mayo 422 y 423

Entre Cerro y Juniperi. Montevideo

Nuestro Juzgado, esperando la aprobación del proyecto que elevó el Mi-

sterio de Fomento sobre adquisición

de la ciudad no hizo lugar por el

momento a oídos o traídos.

Como las razones en que fundaron nuestras

disidencias están sin prolongación

que sea por quanto tiempo y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras,

que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

ado la calle Mata

1. Domicilio de Juan Martínez, Cua-

drilla en la calle Mata n.º 80, 10 de

la tarde hasta las 22 de Mayo 422 y 423

Entre Cerro y Juniperi. Montevideo

Nuestro Juzgado, esperando la aprobación del proyecto que elevó el Mi-

sterio de Fomento sobre adquisición

de la ciudad no hizo lugar por el

momento a oídos o traídos.

Como las razones en que fundaron nuestras

disidencias están sin prolongación

que sea por quanto tiempo y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras,

que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

ado la calle Mata

1. Domicilio de Juan Martínez, Cua-

drilla en la calle Mata n.º 80, 10 de

la tarde hasta las 22 de Mayo 422 y 423

Entre Cerro y Juniperi. Montevideo

Nuestro Juzgado, esperando la aprobación del proyecto que elevó el Mi-

sterio de Fomento sobre adquisición

de la ciudad no hizo lugar por el

momento a oídos o traídos.

Como las razones en que fundaron nuestras

disidencias están sin prolongación

que sea por quanto tiempo y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras,

que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

ado la calle Mata

1. Domicilio de Juan Martínez, Cua-

drilla en la calle Mata n.º 80, 10 de

la tarde hasta las 22 de Mayo 422 y 423

Entre Cerro y Juniperi. Montevideo

Nuestro Juzgado, esperando la aprobación del proyecto que elevó el Mi-

sterio de Fomento sobre adquisición

de la ciudad no hizo lugar por el

momento a oídos o traídos.

Como las razones en que fundaron nuestras

disidencias están sin prolongación

que sea por quanto tiempo y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras,

que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

ado la calle Mata

1. Domicilio de Juan Martínez, Cua-

drilla en la calle Mata n.º 80, 10 de

la tarde hasta las 22 de Mayo 422 y 423

Entre Cerro y Juniperi. Montevideo

Nuestro Juzgado, esperando la aprobación del proyecto que elevó el Mi-

sterio de Fomento sobre adquisición

de la ciudad no hizo lugar por el

momento a oídos o traídos.

Como las razones en que fundaron nuestras

disidencias están sin prolongación

que sea por quanto tiempo y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras,

que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

ado la calle Mata

1. Domicilio de Juan Martínez, Cua-

drilla en la calle Mata n.º 80, 10 de

la tarde hasta las 22 de Mayo 422 y 423

Entre Cerro y Juniperi. Montevideo

Nuestro Juzgado, esperando la aprobación del proyecto que elevó el Mi-

sterio de Fomento sobre adquisición

de la ciudad no hizo lugar por el

momento a oídos o traídos.

Como las razones en que fundaron nuestras

disidencias están sin prolongación

que sea por quanto tiempo y sien-

do de necesidad imprescindible y urgente la solicita oídos, esperan los pati-

cientes—y este es el objeto de os-

tos lineos—que no se oíra.

Esperamos que nuestras palabras,

que interpretan la opinión de los ve-

ntos al 11 de la noche, serán tenidas en cuenta.

Respecto a la denuncia que hicie-

mos ayer sobre el alijo que viene con el río el contrabando del adequi-

